



PROGRAMA DE ASIGNATURA

Asignatura	DERECHO TRIBUTARIO IV	
Carrera	CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR	
Código	362337	
Créditos	5	
Nivel	6	
Categoría	Obligatorio	
Requisitos	DERECHO TRIBUTARIO III	
Descripción	<p>Contribución al Perfil de Egreso Ayuda a gestionar la carga impositiva de las organizaciones y personas naturales, para responder a las exigencias internas, como de las entidades fiscalizadoras tanto a nivel nacional como internacional</p>	
	<p>Resultado de aprendizaje general</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Comprender las características del Derecho Tributario ● Conocer las características de la Ley sobre Impuestos a la Renta aplicables a las personas naturales ● Conocer algunas técnicas de auditoría tributaria aplicable a los tributos que se estudiar ● Capacidad de redactar informes que respondan consultas en materias tributarias, aplicando los criterios contenidos en oficios y otras fuentes del Derecho Tributario ● Organizar la entrega de información producto de una evaluación, que resulte útil para los propósitos de los contribuyentes que esté estudiando (de la organización) de forma oportuna y de acuerdo a los niveles solicitados. ● Capacidad de comunicar de manera clara y coherente sus ideas de forma oral y escrita y de liderar equipos de trabajo. ● Actuar con independencia y objetividad en sus acciones, lo que le permitirá desempeñar sus funciones en forma correctamente, tanto en la aplicación de sus conocimientos como también en su desarrollo y actuar personal, con garantía de idoneidad, ética y moral tributaria. ● Respeto de las personas y a las opiniones divergentes. ● Actuar con prudencia y esfuerzo constante por desempeñar sus funciones en forma correcta, tanto en su acción profesional como actuar personal. ● Actuar con espíritu crítico para evaluar la calidad de la información útil para su trabajo. ● Actuar responsablemente resguardando los intereses superiores que imperan en nuestra comunidad. ● Generar una actitud positiva hacia el aprendizaje continuo y personal, lo que permitirá su debida actualización permanente en estas materias. ● Identificar, plantear y resolver problemas en situaciones complejas y reaccionar frente a nuevas situaciones en materias impositivas. ● Proponer mejoras constantes en relación al fiel cumplimiento de las obligaciones tributarias de los contribuyentes, en especial en el impuesto a las ventas y servicios. 	
	<p>Resultados de aprendizaje específicos</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Comprender la estructura, tipo de rentas y conceptos que forman parte de la base imponible del Impuesto Global Complementario, 	<p>Unidades temáticas</p> <p><i>Impuesto Global Complementario</i> <i>Impuesto Unico al Trabajo</i> <i>FUT</i></p>

	<p>del Impuesto Adicional y del Impuesto Único al Trabajo</p> <ul style="list-style-type: none"> • Explicar el sentido de los incentivos al ahorro y reconocimiento de gastos que disminuyen la base imponible del Impuesto Global Complementario y del Impuesto Único al Trabajo. • Comprender el principio de integración de los impuestos inserta en la Ley sobre Impuesto a la Renta, aplicando las normas de resguardo y las franquicias tributarias que pueden acceder las personas. 	
<p>Metodologías de enseñanza y de aprendizaje</p> <p>Exposiciones dialogadas dirigidas por el docente en la cual se dan a conocer a los alumnos los conceptos teóricos y marcos conceptuales de la materia en estudio, se combina esto con preguntas y respuestas que permitan visualizar los grados de avance y comprensión alcanzados.</p> <p>Realización de clases con el apoyo de proyecciones y medios computacionales en especial a través de la plataforma de la Facultad de Administración y Economía y Moodle.</p> <p>Desarrollo de ejercicios prácticos y/o trabajos de investigación donde se incentiva al alumno su capacidad de dar respuestas a problemas concretos de la realidad y además el estudio de jurisprudencia administrativa relevante.</p> <p>Actividades de discusión, en ellas el profesor motiva a los alumnos en la discusión de ideas y criterios aplicados en la resolución de problemas a situaciones practicas planteadas, en base a método de casos.</p> <p>Lecturas de apoyo, es primordial que los alumnos obtengan la capacidad de leer y estudiar por si mismos, las disposiciones de la ley, reglamento y jurisprudencia administrativa.</p> <p>Aplicación de talleres de desarrollo de ejercicios integradores, donde se invita al alumno a presenciar la realidad de los contribuyentes, considerando que ellos, no están en su mayoría familiarizado con la documentación, libros y registros y otros antecedentes.</p>		
<p>Procedimientos de evaluación</p> <p>Evaluación diagnóstica: se realiza con el fin de precisar y ajustar las conductas de entrada de los estudiantes, en forma principal para ajustar iniciativas del docente en cuanto a la profundidad en materias incluidas en el programa anterior y que se relacionan con este, por ejemplo, cumplimiento tributario, infracciones y sanciones y procedimientos de fiscalización.</p> <p>Controles escritos: evaluación parcial por escrito de materias a medida que se va avanzando en la entrega de los contenidos del programa. Dado el cronograma proyectado, se recomienda utilizar las sesiones de ayudantías para realizar los controles escritos, para no entorpecer las clases presenciales de las cátedras con el profesor titular del curso.</p>		

Prueba situacional: evaluación de carácter individual e integradora por escrito con resolución de problemas y confección de declaraciones de impuestos, libros y registros.

Trabajos de investigación: en este se intenta que los alumnos desarrollen la capacidad de buscar información relevante ante situaciones reales y que ayuden a relacionar al alumno con la administración tributaria chilena, quien emite en forma constante interpretaciones administrativas en estas materias fiscales.

Guías de ejercicios: el programa considera la entrega de guías de ejercicios que quedan al criterio del profesor para evaluarlas.

Eventos evaluativos	Ponderación	Semana
Controles y/o guías de ejercicios	20%	Durante el semestre
Prueba parcial 1	25%	En la 8va semana
Prueba parcial 2	30%	En la semana 16
Trabajo de investigación	25%	Durante el semestre

Bibliografía básica

- Catrilef, Luis *"FUT, Fondo de Utilidades Tributarias"* Editorial Lexis Nexis. Tercera Edición. Santiago de Chile 2005.
- Contreras, Hugo; González, Leonel. *"Manual de F.U.T."* Editorial CEPET. Santiago de Chile, última edición.
- Ley sobre Impuestos a la Renta.
- Pinto Perry, Germán R. *"Impuesto Global Complementario"* Editorial PuntoLex. Santiago de Chile año 2007
- Pinto Perry, Germán R. *"Tributación de las Rentas de las Personas Físicas"* Editorial Magril. Santiago de Chile año 2004.
- Pinto Perry, Germán R. Apuntes del profesor del curso
- Sarlot, Vicente *"FUT"* Ediciones Tributarias y Laborales Aplicadas S.A. Santiago de Chile 2005.
- www.sii.cl: para acceder a circulares y oficios del SII